

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

---

Colonia Ayuí, 30 de Noviembre de 2018.-

## ORDENANZA N° 489

### VISTO:

La necesidad de regularizar la situación en que se encuentra el inmueble donde se encuentra enclavado la Asociación Civil "Club Atlético 9 de Julio" de Colonia Ayuí, Y

### CONSIDERANDO:

Que dicha institución, asociación civil Matrícula N° 306 expedida por la D.I.P.J. denominada "Club Atlético 9 de Julio", funciona como tal hace ya 50 años en el inmueble propiedad Municipal cuyos datos catastrales son los siguientes: **Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge E. Ledesma, registrado por la Dirección de Catastro Provincial bajo N° 52.863, el 22 de diciembre de 2003, y actualizado para la adquisición por parte de este Municipio por el agrimensor Rubén D. Carrazzoni, se ubica en Departamento Concordia, Distrito Suburbios, Planta Urbana del Municipio de Colonia Ayuí, Manzana N° 14, Lote N° 9, Domicilio parcelario: según título en calle 9 de Julio S/N; hoy Próspero Bovino N° 244, consta de una superficie total de Veintisiete Mil Ochenta y Dos Metros Cuadrados Con Cincuenta y Siete Decímetros Cuadrados (24.082,57 m<sup>2</sup>), y se halla comprendido entre los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta (12-6) al rumbo S 62° 6' 30" E de 150,35 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C.; SURESTE: Recta (6-7) al rumbo S 27° 19' 15" O de 183,50 m divisoria con calle 9 de Julio; SUROESTE: Recta (7-11) al rumbo N 59° 27' 30" O de 150,80 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C.; NOROESTE: Recta (11-12) al rumbo N 27° 24' 30" E de 176,50 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C. que fue adquirido por este Municipio por Compraventa Judicial celebrada en fecha 26 de Agosto de 2003, por ante el Escribano José Luis Morel e inscripto en el Registro Público de**

# *Municipalidad de Colonia Ayuí*

*Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos*

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

---

**la Propiedad Inmueble de la ciudad de Concordia en fecha 02 de septiembre de 2003 bajo Matrícula N° 132.884; Partida Provincial N° 139.142.-**

Que a raíz de sucesivos hechos acaecidos en los últimos tiempos y a efectos de deslindar futuras responsabilidades civiles que pudiesen suceder por eventos organizados por la mencionada asociación civil y que hacen responsable a este Municipio en razón de ser el titular registral del inmueble en el que se realizan, se entiende pertinente proceder a donar con cargo autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a instrumentar dicha donación, respecto al inmueble antes individualizado.-

Que la presente donación que se insta es con cargo que la institución antes mencionada proceda a tener escuelitas de futbol de las distintas categorías para que en ellas participen gratuitamente los hijos de vecinos de esta localidad, cuestión que resulta de interés para este Municipio.-

Que en consecuencia y ante la presentación efectuada a este Consejo Deliberante resulta pertinente autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí a efectuar el acto de donación en favor de la Asociación Civil "Club Atlético 9 de Julio" de Colonia Ayuí, respecto al inmueble determinado en los considerandos precedentes y en razón de las consideraciones vertidas.-

## **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUÍ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 y CONCORDANTES;**

## **ORDENA:**

**Artículo N° 1):** Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí a donar con cargo en favor de la asociación civil Matrícula N° 306 expedida por la D.I.P.J. denominada "Club Atlético 9 de Julio", con

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

---

domicilio en Avda. Próspero Bovino N° 244 el inmueble: cuyos datos catastrales son los siguientes: **Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge E. Ledesma, registrado por la Dirección de Catastro Provincial bajo N° 52.863, el 22 de diciembre de 2003, y actualizado para la adquisición por parte de este Municipio por el agrimensor Rubén D. Carrazzoni, se ubica en Departamento Concordia, Distrito Suburbios, Planta Urbana del Municipio de Colonia Ayuí, Manzana N° 14, Lote N° 9, Domicilio parcelario: según título en calle 9 de Julio S/N Avda. Próspero Bovino N° 244, consta de una superficie total de Veintisiete Mil Ochenta y Dos Metros Cuadrados Con Cincuenta y Siete Decímetros Cuadrados (24.082,57 m<sup>2</sup>), y se halla comprendido entre los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta (12-6) al rumbo S 62°6'30" E de 150,35 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C.; SURESTE: Recta (6-7) al rumbo S 27°19'15" O de 183,50 m divisoria con calle 9 de Julio; SUROESTE: Recta (7-11) al rumbo N 59°27'30" O de 150,80 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C.; NOROESTE: Recta (11-12) al rumbo N 27°24'30" E de 176,50 m divisoria con Pindapoy S.A.A.I.C. que fue adquirido por este Municipio por Compraventa Judicial celebrada en fecha 26 de Agosto de 2003, por ante el Escribano José Luis Morel e inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Concordia en fecha 02 de Septiembre de 2003 bajo Matricula N° 132.884; Partida Provincial N° 139.142., cuya obligación será la de que en él practiquen en sus distintas categorías o escuelitas y en forma gratuita; todo tipo de deportes, los hijos de vecinos de esta localidad y en razón de las consideraciones vertidas en el presente considerando.-**

**Artículo N° 2):** Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal en la persona de su Presidente Municipal, Julio Edgardo Almada DNI N° 31.677.689 y de su Secretario de Gobierno, Diego Martín Bersalli DNI N° 29.678.327 a suscribir toda la documental necesaria para el fin dispuesto en el Artículo N° 1° del presente, como así también a la realización y/o confección de mensuras.-

# *Municipalidad de Colonia Ayuí*

*Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos*

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

---

**Artículo N° 3):** Los gastos que irroque los trámites de mensura como de escritura de donación serán a cargo de la Municipalidad de Colonia Ayuí.

**Artículo N° 4):** De forma.-